

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca treinta (30) agosto dos mil
veintitrés (2023)

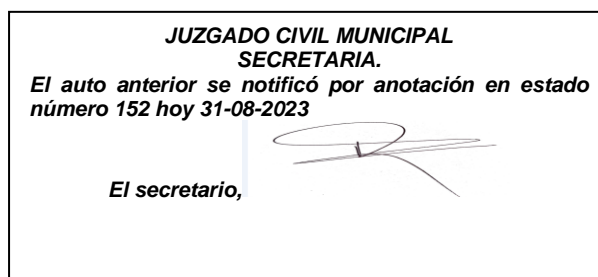
Proceso: 254304003001-
2021-0488
00

Estese a lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Sala Civil – Familia, en providencia diecinueve de julio de dos mil veintitrés., dentro de la acción constitucional Exp. : 25286-31-03-001-2023-00271-01 y providencia del 3 de mayo de 2023, proferida por JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de Funza

Ejecutoriado, vuelvan las diligencia al despacho

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8a2d569c5bfdffb973081dcf4effd16918fe3eb689757dbe0afd3de18252a3a**

Documento generado en 30/08/2023 03:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>